



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 027 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h11 del día jueves 26 de agosto de 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 027 - extraordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina Chamorro

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Milton Chantera y Luis Reina Chamorro, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Luis Reina	1	
Milton Chantera	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Verónica Cáceres, de la Procuraduría Metropolitana; Fernando Pareja, Coordinador Distrital del Comercio; Katherine Simbaña, de la Secretaría de Comunicación; Gabriel García, de la Dirección Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Pablo Velarde, Director Metropolitana de Informática; Bruno Andrade, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Paul Montero, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Nancy Palomo, asesora del despacho de la concejala Brith Vaca; Elizabeth Cevallos y Ricardo Minda, asesores del despacho de la concejala Blanca Paucar; Alfonso Bolívar, Zadkiel Cárdenas y Mateo Flores, asesores del despacho del concejal Luis Reina Chamorro; Manolo Ochoa, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:



1. Comisión General, para recibir:

Sr. Héctor Alarcón y Edwin Rivera, Representantes de la Asociación de los Productores Textileros de la Sierra.

2. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2021-1203-O, de 18 de agosto de 2021, suscrito por el Coordinador Distrital del Comercio, relacionado a la fijación de las tarifas para usuarios de Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ.

3. Conocimiento de los siguientes oficios suscrito por los Concejales Metropolitanos, donde emiten sus observaciones respecto al Proyecto de "Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito"; y, resolución al respecto.

- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0396-O, de 23 de agosto de 2021, Concejala Analía Ledesma.

- GADDMQ-DC-LECE-2021-0321-O, de 23 de agosto de 2021, Concejala Luz Elena Coloma.

- GADDMQ-DC-AMGB-2021-0269-O, de 24 de agosto de 2021, Concejal Bernardo Abad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Comisión General, para recibir:

Sr. Héctor Alarcón y Edwin Rivera, Representantes de la Asociación de los Productores Textileros de la Sierra.

Héctor Alarcón, Representante de la Asociación de los Productores Textileros de la Sierra, manifiesta que se ha dado respuesta del oficio GMGADMQ-2419-O del 12 de agosto; de los predios la Y, el uno esta embargado y los otros tres se mantienen ocupados por la Agencia Nacional de Tránsito; han buscado un sitio adecuado, indican que el predio 2414 71, ubicado en la Av. La Prensa y Amazonas, ha sido utilizado anteriormente como parqueadero, actualmente el predio se encuentra abandonado; será posible que haya una comisión para hacer una inspección del sitio, hasta que vean la solución con los otros predios de la Y, que no están embargados; esperan el apoyo para que se realice la inspección a esos sitios estratégicos.

El Concejal Milton Chantera, manifiesta que ya que los Productores Textileros de la Sierra no están conformes con el sitio en donde se encuentran al momento y piden otro espacio, sería importante realizar la inspección del predio mencionado.



La Concejal Brith Vaca, está de acuerdo, sabe de la importancia de este sector para reactivar la economía; le parece importante la inspección del predio.

Los miembros de la comisión analizan y al concluir, el Presidente de la Comisión, concejal Luis Reina Chamorro manifiesta que se ha recibido en Comisión general y los miembros de la Comisión han acordado hacer una Inspección, que se convocará para el día jueves 02 de septiembre a las 10h00 conjuntamente con la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y a la Administración Zonal la Delicia.

Siendo las 15h28, el Presidente de la Comisión de Comercialización, solicita la suspensión de la sesión, manifestando que se tratarán los próximos puntos que están en el orden del día en una nueva convocatoria.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 027 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h19 del día martes 31 de agosto de 2021, se lleva a efecto en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la continuación de la sesión No. 027 - extraordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina Chamorro.

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Milton Chantera y Luis Reina Chamorro, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Luis Reina	1	
Milton Chantera	1	
Francisco García		1
TOTAL		

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Daisy Sáenz, de la Administración General; Stephany Andrade y Yolanda Martínez, de la



Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes inmuebles; Moisés Lescano, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Fernando Pareja, Coordinador Distrital del Comercio; Luis Lagla, Milton Portilla, Andrés Mantilla y Jorge Tumipamba, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Gabriel Alvear y Sofía Guerra, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Bruno Andrade, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Elizabeth Cevallos, asesora del despacho Concejal Milton Chantera; Alfonso Bolívar y Zadkiel Cárdenas, asesores del despacho del despacho del Concejal Luis Reina Chamorro.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

2. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2021-1203-O, de 18 de agosto de 2021, suscrito por el Coordinador Distrital del Comercio, relacionado a la fijación de las tarifas para usuarios de Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ.

3. Conocimiento de los siguientes oficios suscrito por los Concejales Metropolitanos, donde emiten sus observaciones respecto al Proyecto de “Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.

GADDMQ-DC-ACLG-2021-0396-O, de 23 de agosto de 2021, Concejala Analía Ledesma.

GADDMQ-DC-LECE-2021-0321-O, de 23 de agosto de 2021, Concejala Luz Elena Coloma.

GADDMQ-DC-AMGB-2021-0269-O, de 24 de agosto de 2021, Concejal Bernardo Abad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Segundo punto: Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2021-1203-O, de 18 de agosto de 2021, suscrito por el Coordinador Distrital del Comercio, relacionado a la fijación de las tarifas para usuarios de Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ.

Andrés Mantilla, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, indica cómo está conformado el Proyecto de Fijación de Tarifas para los Usuarios de



los Mercados, Ferias y Plataformas y la fórmula para establecer el cálculo; la presentan en un documento en Excel, en donde indican los puntos que se ha obtenido por cada mercado; se procede a analizar la matriz.

El Presidente de la Comisión, Concejal Luis Reina Chamorro, manifiesta es una iniciativa del ejecutivo; van a estudiar, van a debatir, van a socializar, los funcionarios van a tomar la decisión más factible; considera primero, buscar fórmulas y mecanismos objetivos, para que contengan la forma de calcular cuánto deben gastar; los ejercicios prácticos, son un buen material para decidir cómo queda la norma general; segundo, considera que es de incidencia económica, obligatoriamente es de competencia exclusiva del señor Alcalde, del Ejecutivo, tienen que ingresar a la Secretaria General del Concejo con la firma del señor Alcalde; tres, dirán si van a realizar una socialización y si tiene un nivel de aceptación; cuatro, el momento en que vive la institucionalidad, un cobro a los mercados generará un conflicto social, considera que no es el momento adecuado; agradece haberles socializado y oportunamente hará el tratamiento según el procedimiento que establece la norma en el Municipio.

El concejal Milton Chantera, considera que el procedimiento se debe hacer de acuerdo a lo que establece el artículo 2 de la Resolución C074.

El Presidente de la Comisión, Concejal Luis Reina Chamorro da por conocido el oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2021-1203-O, de 18 de agosto de 2021, suscrito por el Coordinador Distrital del Comercio.

Tercer punto. Conocimiento de los siguientes oficios suscrito por los Concejales Metropolitanos, donde emiten sus observaciones respecto al Proyecto de “Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.

GADDMQ-DC-ACLG-2021-0396-O, de 23 de agosto de 2021, Concejala Analía Ledesma.

GADDMQ-DC-LECE-2021-0321-O, de 23 de agosto de 2021, Concejala Luz Elena Coloma.

GADDMQ-DC-AMGB-2021-0269-O, de 24 de agosto de 2021, Concejal Bernardo Abad.

El Presidente de la Comisión, Concejal Luis Reina Chamorro, manifiesta que este proyecto ya lo habían trabajado, se encontraba en el orden del día del Concejo Metropolitano; no se puede ser generoso con los bienes ajenos; es necesario poner orden, la autoridad tiene que administrar esos bienes, si no se



puede administrar entonces vendan, entreguen; están siendo generosos con cosas ajenas; se debe hacer las escrituras, hay que garantizar la propiedad que tiene una función social y ambiental; pide hacer una lectura de los aportes realizados por los Concejales; y, se procede a analizar las observaciones que serán tomadas en cuenta para el respectivo debate en el seno del Concejo Metropolitano de Quito.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 17h25, el presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Luis Reina	1	
Milton Chantera	1	
Francisco García		1
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Luis Reina Chamorro
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Samuel Byun Olivo
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Luis Reina	1	
Milton Chantera	1	
Francisco García		1
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2021-09-02	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-03	

Razón: Acogiendo el criterio jurídico emitido por Procuraduría Metropolitana mediante oficio No. GADDMQ-PM-2022-0489-M, sienta como tal, en mi calidad de Prosecretario General del Concejo y Coordinador de Gestión de



Comisiones, certifico que la presente acta responde a lo resuelto por la Comisión de Comercialización en Sesión No. 027 Extraordinaria el jueves 26 de agosto de 2021 y su continuación el martes 31 de agosto de 2021, y que, mediante Resolución de Concejo Metropolitano Nro. 107 de 19 de octubre de 2021 se reestructura la conformación de integrantes de las diferentes Comisiones del Concejo Metropolitano, por lo que, los actuales miembros de la Comisión aprueban únicamente el contenido de la presente Acta.

Abg. Samuel Byun Olivo
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO